

**POR - Argentina, A propósito de la crisis del Partido Obrero de Argentina**

## **CRISIS POLÍTICA, ORGANIZATIVA Y DISGREGACIÓN DEL CENTRISMO OPORTUNISTA**

Para el caso, seguimos con atención la disputa entre la fracción minoritaria de Jorge Altamira dirigente histórico y uno de los fundadores del PO y la dirección oficial, el Comité Central del PO.

La disputa es entre una orientación acentuadamente electorera y democratizante, que renunció hace tiempo atrás a la estrategia de la Revolución y Dictadura proletaria, contra una orientación, dirigida por Altamira, que desde los años 80 inspiró el viraje al electoralismo democratizante del PO, y que hoy frente a los extremos alcanzados, declara que no se los puede tolerar, queda en minoría y reclama el "derecho" de ser reconocidos como "fracción pública".

**¿Qué es una "fracción pública"?** Sino la abierta negativa a seguir actuando en unidad bajo la línea oficial y proclamar en los hechos otra orientación, otra estrategia, vale decir, ser otro partido... es la escisión...

Lo cierto es que estamos hablando de una divergencia dentro el marco del electoralismo democratizante desarrollado como política central por el PO, unos más a la derecha que los otros, pero ambos en el mismo marco de renuncia a la estrategia de la Revolución y Dictadura proletaria, reemplazada por el objetivo democrático burgués de Asamblea Constituyente y Gobierno de los "trabajadores". Altamira quiere dar la impresión de que esta disputa es en torno a discrepancias políticas e históricas de fondo, afirma que existe una re interpretación reformista del Programa de Transición hecha por la mayoría del PO expresada en su dirección (lo que seguramente es cierto). Sacando conejos de la galera, Altamira reclama representar el ala "revolucionaria" (izquierda), frente a una corriente mayoritaria reformistas, burocrática, liquidacionista, adaptada al morenismo, etc. es decir derechista.

¿Qué clase de organización puede admitir como norma organizativa el que las divergencias sean ventiladas abiertamente como "fracción pública"? En el caso boliviano por ejemplo, el MNR, un partido burgués nacionalista, actúa de esa forma, este también es el caso, de los partidos demócratas y republicanos de los EEUU y de la mayor parte de los partidos democratizantes y esto en razón al hecho de que son partidos burgueses que no están conspirando para derrumbar el orden capitalista. Altamira reclama su reconocimiento como fracción pública opuesta a la línea oficial y para él, ello no representa una ruptura del Partido, vale decir su concepción organizativa nada tiene que ver con la concepción bolchevique leninista de organización.

La cuestión es que tipo de organización corresponde al programa reformista electorero del PO? Pues una organización como la que reclama Altamira, donde las divergencias sean ventiladas públicamente y la minoría no este obligada a acatar a la mayoría, donde las disputas, que no son, para el caso disputas estratégicas (ambas fracciones coinciden en abandonar la estrategia revolucionaria de la Revolución y Dictadura del proletariado), sino disputas por el control del aparato y los recursos, donde se puede sacrificar la unidad de acción en aras de la "democracia" (eso es una fracción pública). Esta suerte de reclamo "ultra democrático", es el reverso de la arbitrariedad burocrática de la mayoría dirigente, cuya disputa es igualmente por el control del aparato.

Altamira se desgarras las vestiduras denunciando los métodos estalinistas, de los cuales hoy es víctima, esos mismos métodos que aplicó contra sus críticos que se opusieron al abandono de la estrategia de la Revolución y Dictadura proletaria, allá para finales de los 70 e inicios de los 80, cuando a título de "táctica" se adoptaron los objetivos burgueses democratizantes de Asamblea Constituyente, etc.

Para los que, al igual que Altamira creen que reclamar el "derecho" a ser "fracción pública" es no romper la unidad de acción del Partido; cualquier idea que se oponga a su planteamiento será una idea "estalinista", porque para esa concepción la democracia interna debe ser sostenida aún a costa de la unidad de acción del Partido, hasta ahí llegó el centralismo democrático para transformarse en federalismo liberal, donde cada grupo actúa según su parecer y si coinciden bien y, si no, también.

**¿Qué otra cosa se podía esperar de un partido reformista?** ¿Qué otro tipo de organización podría desarrollarse sobre la base de un programa reformista, electorero y democratizante?. Cualquier cosa menos un partido bolchevique de estructura celular, basado en el centralismo democrático.

El centralismo democrático sólo puede ser realidad, en el marco de un partido revolucionario, cuyo objetivo central sea acabar con el capitalismo e instaurar un Gobierno obrero campesino (Dictadura del proletariado), camino al socialismo. El PO, no tiene ese programa, abandono hace tiempo atrás la estrategia revolucionaria, sus disputas internas son disputas de camarillas por control del aparato. Altamira no puede renunciar a la sigla, que equivale a renunciar al aparato, a los sueldos de militantes rentados, etc. Las disputas de camarillas, son siempre disputas en torno a intereses subalternos y van de la mano con métodos organizativos bastardos, politiqueros, estalinistas, maniobreros, donde las divergencias políticas no son más que un barniz.